



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

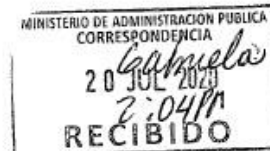
“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
20 de julio de 2020

0004440

Señor:

Arq. Nelson Toca Simó
Ministro Ministerio de Industria, Comercio
y Mipymes (MICM)
Su Despacho



Distinguido Señor:

Después de saludarle cortésmente, y dándole respuesta a su comunicación No. 0332 de fecha 22 de mayo del año en curso, donde nos solicita la revisión y validación del Manual de Cargos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

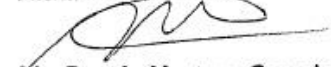
En este sentido, luego de analizar el manual de cargos remitido, conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos Institucionales, estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones en cada uno de los casos, con la finalidad de que el documento sea adecuado. Ante lo cual deben remitir el manual de cargos en un plazo de un mes con las correcciones indicadas, mediante correo electrónico, a este Ministerio.

Señalamos que para los fines del SISMAP, la evidencia que otorga el color verde es la Resolución Aprobatoria del Manual de Cargos, actualmente el indicador Manual de cargos estará en color amarillo con estatus de revisión, por lo que, transcurrido el plazo señalado, de no ser remitido el manual, el indicador pasará a color rojo.

En caso de no poder culminar las correcciones del manual en el tiempo indicado, deberán solicitar una prórroga, esto en virtud de que los procedimientos nuestros se encuentran certificados bajo la Norma ISO-9001, y el incumplimiento de los plazos genera no conformidades.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, se despide,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
RVC/DATR/FB/rg



Av. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 • I-809-200-3297 (sin cargos) • www.map.gob.do • RNC: 401036746

